

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—26.281.

ESTEVE GALVAÑ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Obispo Encina, número 11, primera planta, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria el día siguiente, 29 del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la gestión del órgano de administración, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2001.—La Administradora solidaria, Josefa Carratalá Terol.—26.304.

EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SEÑALIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades de «Euroconsult Nuevas Tecnologías y Señalización, Sociedad Anónima» y «Euroconsult Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima», celebradas el 17 de mayo de 2001, por unanimidad, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida a favor de la absorbente con disolución y sin liquidación de la absorbida en base al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, aprobándose los respectivos balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2000.

No existe canje de acciones ni aumentos de capital social de la sociedad absorbente. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue habrá de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será la del día anterior al de la fusión. No se otorgan derechos para ningún tipo de acciones, ni existen titulares de derechos especiales, ni se atribuyen ventajas a los administradores. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de estos a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes

contado a partir de la publicación del último anuncio.

San Sebastián de los Reyes, 17 de mayo de 2001.—El Presidente de «Euroconsult Nuevas Tecnologías y Señalización, Sociedad Anónima» y «Euroconsult Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima», Bjornulf Bouatian Benatov.—26.002.

y 3.^a 30-5-2000

EUROEQUITY INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 90, Madrid, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, 27 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, la documentación que se somete a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Igualmente, tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido a estos efectos en los Estatutos sociales y las tengan inscritas en el Registro correspondiente, con la antelación mínima a la celebración de la Junta general, establecida igualmente en los Estatutos sociales. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar al menos dicho número.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—25.946.

EUSKOMODAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de San Sebastián (plaza de Guipúzcoa, sin número, palacio de la Diputación) el día 18 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 19 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión, referido todo ello al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Reelección, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones. Reducción del capital social al objeto de redondear el valor nominal de las acciones a la unidad euro más próxima dotando para ello, una reserva indisponible de igual importe. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio de la sociedad u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general, así como la relativa a las cuestiones incluidas en el punto 4 del orden del día.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas. Los señores accionistas que no concurran personalmente podrán conferir su representación a otra persona, según previene el artículo 15.2) de los vigentes Estatutos sociales.

San Sebastián, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.245.

EXPLOTACIONES DE AGUAS Y TERRENOS, SOCIEDAD LIMITADA

Se comunica que por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria celebrada el 25 de junio de 1998, se acordó reactivar la sociedad, transformándola de su forma Anónima a la de Limitada y trasladar el domicilio social, en la misma ciudad de Málaga, a avenida Manuel Agustín Heredia, número 14, tercero izquierda. Se acordó, igualmente, modificar el objeto social que para lo sucesivo tiene la siguiente redacción: «La sociedad tiene por objeto la adquisición por cualquier título, promoción, tenencia, construcción por cuenta propia o ajena, administración, uso por explotación directa o indirecta, permuta, cesión, arrendamiento y venta, de toda clase de fincas rústicas o urbanas, terrenos, solares, edificios, locales, oficinas, apartamentos, naves, almacenes, aparcamientos, garajes y viviendas, incluso acogidas en cualquier forma a protección oficial, construcciones, urbanizaciones y parcelaciones, así como la promoción y construcción de cualesquiera de ellas, así como complejos residenciales, turísticos, comerciales o industriales. La sociedad podrá desarrollar el objeto social mediante la titulación de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Málaga, 7 de mayo de 2001.—Los Administradores, Alberto Peláez Morales y Agustín Souvirón de la Macorra.—26.266. 2.^a 30-5-2001

FABRICACIÓN DE ASIENTOS PARA AUTOMÓVILES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en El Prat de Llobregat (Barcelona), Polígono Pratense, calle 119, sin número, a las 8 horas del día 15 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 16 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de su órgano de administración durante el ejercicio económico de 2000.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de cuentas, titulares y, si procede, suplentes.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y autorización, igualmente, para la cesión, atribución y enajenación tanto de las acciones propias adquiridas por la propia sociedad en virtud de la precedente autorización, así como de las acciones propias en poder de la sociedad a la fecha de adopción del acuerdo.

Sexto.—Ratificación de las adquisiciones de acciones propias producidas desde el 23 de junio de 2000 hasta la fecha de la celebración de la presente junta general.

Séptimo.—Delegación de facultades al órgano de administración para el desarrollo, formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, y para proceder al preceptivo depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del 2000 y demás documentos previstos en el artículo 330 del Reglamento del Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, o en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Conforme a lo establecido en los artículos 112, 212, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2000 y aquellos otros documentos e informes preceptivos legalmente que conforme a los distintos puntos del orden del día van a ser sometidos para su aprobación en la Junta.

Igualmente, el accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los mencionados documentos e informes.

El Prat de Llobregat, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único, José María Busto Torreflot.—28.248.

FACOSA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social de la entidad, sito en rúa Do Tinteiro, número 2, 32001 Ourense, el día 22 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 23 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de beneficios.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones al euro,

conforme a lo previsto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción al euro.

Cuarto.—Ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones a resultas del acuerdo anterior y modificar, en su caso, el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ourense, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barreiros Soto.—28.421.

FERROCARRILS DE MUNTANYA DE GRANS PENDENTS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de la entidad, en Barcelona, avenida Pau Casals, 24, octavo, a las diez horas del día 28 de junio de 2001 en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda, al siguiente día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Deliberación y aprobación, si procede, del Balance, de la Memoria y de las cuentas del ejercicio 2000, y de la gestión social durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y, si procede, aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, o solicitar que los citados documentos le sean entregados gratuitamente.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Carrera i Comes.—28.403.

FESALCOMERÇ, S. A.

Se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio, a las dieciocho horas.

El orden del día es el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante 2000.

Se advierte a los socios que pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—27.682.

FIB ARCA FUTURA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, calle Fuente del

Peral, número 2, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reelección de Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—La Secretaria, Begoña Iglesias Baciana.—27.613.

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 27 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», para su celebración en Barcelona, en el hotel «Rey Juan Carlos I», situado en la avenida Diagonal número 661, a las trece horas del día 20 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 21 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2000 de la sociedad «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Ratificación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que puedan adquirir acciones de «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima»; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Sexto.—Modificación del artículo 2.º (objeto social) de los Estatutos sociales a fin de extender el objeto social a la prestación de todo tipo de servicios a las Administraciones Públicas, incluyendo la explotación de infraestructuras. Modificación del artículo 36 (Retribución del Consejo) de los